

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Ana Victoria Galvis Rodríguez
Demandado: E.S.E. Hospital Manuela Beltrán y otros
Radicado: 6875531030012018-00087-00
Auto obedece al superior



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ingreso al Despacho: 17 noviembre de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro (S), veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Viene al Despacho el proceso de la referencia, procedente del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN GIL, SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL, con ocasión de lo decidido en la providencia del 20 de octubre de 2022¹; en la cual se dispuso confirmar en su integridad la sentencia proferida en primera instancia el 5 de agosto de 2021², al interior del proceso de la referencia.

En consecuencia, este juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO. OBEDECER y CUMPLIR, lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de San Gil, Sala Civil - Familia - Laboral, en su decisión del 20 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CTR.

LA JUEZ,

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d994fc9e81fbaec9867ca68b232fb88e26cc65dc3e0efad1f7110e9b18a8a6**

Documento generado en 28/11/2022 03:08:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pdf 25 alojado- Carpeta N° 004 del expediente digital rad. 2018-00087

² Pdf 0026, de la carpeta N° 001 del expediente digital rad. 2018-00087